

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑIA MASYABEL S.A.
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Guayaquil, 26 Enero del 2018

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Contabilidad, por esta convocatoria de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 los mismos que conforman un conjunto y coherentes.

En ningún momento he efectuado de acuerdo con las normas emitidas los Balances perfectamente elaborados.

La contabilidad libro de actas de Junta General y de Directorios de Acciones y Accionistas, comprobantes de contabilidad, se llevan correctamente y ordenada se conservan de conformidad con las disposiciones legales.


Gloria María Rodríguez
CEMISA S.A.
C.I. 131257118-9